

¿Cuándo sabremos si se ha aceptado mi niño a una Escuela Opcional?

El personaje de La División de las Escuelas Opcionales y Académicas Avanzadas intentará a notificar a los padres dentro de 10 a 12 semanas desde el momento en que se presenta la solicitud. Si necesita una respuesta antes, por favor comuníquese con la escuela Opcional requerida o con La División de las Escuelas Opcionales y Académicas Avanzadas por escrito en scsop@scsk12.org.

Las aplicaciones de los solicitantes de 1° y 2° grado que aplican a las escuelas que requieren pruebas tomarán tiempo adicional para procesar. Las pruebas de admisión empiezan en marzo.

¿Qué pasa si presento la Solicitud de mi hijo para Escuelas Opcionales con los documentos apropiados pero mi hijo no cumple con los requisitos mínimos de la escuela?

- Si en ese momento el estudiante no cumple con los requisitos de entrada, él/ella no será aprobado para asistir la escuela pedida.
- Si en un tiempo después, la asistencia del estudiante habilidades y comportamiento, conducta y/o el rendimiento académico mejora, y si él/ella cumple con los requisitos de entrada que requiere la escuela, él/ella puede reaplicar.
- Si en un tiempo después, el puntaje del examen NWEA MAP de la primavera del 2019 o el examen de la primavera del 2019 TNReady están disponibles y si cumplen con los requisitos del puntaje requerido, el estudiante puede reaplicar.
- Si más tarde, la familia decide reevaluar al estudiante por un psicólogo licenciado usando el examen adecuado y si el estudiante cumple con todos los requisitos, él/ella puede reaplicar.
- La nueva aplicación del estudiante recibirá un nuevo sello con la fecha y la hora electrónica.

¿Qué sucede si, al final del año escolar, un estudiante que fue aprobado, no mantiene los requisitos de entrada para el programa específico?

La aprobación final de registro en las Escuelas Opcionales se reservará hasta el fin del año escolar. Los boletines con las calificaciones de fin de año se deben de revisar por la escuela. Las calificaciones, la conducta, las habilidades y el comportamiento, y la asistencia del estudiante del segundo semestre deben de cumplir con los requisitos de admisión de la escuela.

¿Si recibo una transferencia Opcional a una Escuela Opcional, se provee el transporte?

No, si se aprueba la transferencia Opcional, el transporte debe de ser proporcionado por el padre/guardián.

¿Qué pasa si yo vivo en una zona de SCS cuando mi hijo fue aceptado pero nos mudamos a un área que no está zonificada a las Escuelas del Condado Shelby cuando comienza el año escolar?

Solicitantes recién aprobados que están zonificados a las escuelas de SCS deben de continuar a vivir entre las zonas aprobadas para mantener su status en una escuela que tiene cupos limitados.

¿Estudiantes quiénes viven en zonas de SCS son elegible para trasladarse a SCS a través del Proceso de Aplicación de Escuelas Opcional?

Sí. SCS le da la bienvenida a todos los padres y acudientes interesados en completar una Aplicación para las Escuelas Opcionales sin tener en cuenta residencia. Sin embargo, aplicaciones para los estudiantes quien están zonificados a SCS se les dará prioridad primero, y si hay espacios en los Programas Opcionales, los que no residen en el Condado Shelby se les pueden conceder la transferencia si cumplen con los requisitos. Costos de Matrícula pueden aplicar.

Si tienen preguntas, pueden mandar un correo electrónico a scsop@scsk12.org o llamar 901-416-5338.



División de las Escuelas Opcionales y Académicas Avanzadas

Preguntas Frecuentes 2019-20

¿Qué son las Escuelas Opcionales?

Una de las opciones más emocionantes en las Escuelas del Condado de Shelby es el Programa Opcional. Los padres pueden escoger entre 46 programas temáticos adaptados a los talentos y las habilidades especiales de sus hijos.

Las Escuelas Opcionales ofrecen programas a nivel primaria, intermedia y secundaria para estudiantes en todas partes del condado. Estos programas enriquecen, complementan y amplían el plan de estudio escolar. er an environment of high expectations where children will learn beside classmates who are similarly driven to succeed.

Algunos programas opcionales ofrecen cursos de estudio desafiantes o adicionales. Algunos utilizan diferentes métodos en ambientes de aprendizaje magníficos. Los otros se concentran en desarrollar los talentos de los estudiantes en áreas particulares. Lo que todas las Escuelas Opcionales tienen en común es que producen un ambiente de expectativas altas donde los niños aprenderán al lado de compañeros de clase que tienen la misma motivación para sobresalir.

¿Quién se puede transferir a un Programa Opcional?

Estudiantes que califican pueden transferirse a un programa opcional cuando los solicitantes cumplen con todos los requisitos de admisión del Programa Opcional de la escuela solicitada y si hay espacio disponible.

¿Cómo aplico por internet?

El proceso para aplicar a las Escuelas Opcionales está completamente en línea para los estudiantes nuevos y los que regresan. No se imprimirán ni se aceptarán las aplicaciones en papel, y no se permitirá ninguna línea o acampada. Los padres pueden completar y enviar la solicitud en línea desde cualquiera computadora personal, tableta o teléfono (con acceso a Internet), que es compatible con los formularios en línea.

Pueden tener acceso al portal para aplicar en línea en el sitio web de SCS, www.scsk12.org, comenzando a las 10:00 a.m. el lunes, 29 de enero de 2018. Se requiere una dirección de correo electrónica válida en orden para entregar la aplicación en línea. Estudiantes de SCS corrientes deben de usar el número estudiantil de PowerSchool. Para estudiantes nuevos a SCS, se pide un número de seguro social. Usted recibirá una confirmación por correo electrónico con la fecha y la hora que se recibió su aplicación.

¿Cómo puedo participar en el proceso si no tengo una computadora con acceso al Internet?

Parents/legal guardians Padres/acudientes legales sin acceso personal al Internet pueden:

- SCS Centro Para Padres (2687 Avery Ave.)
- SCS Coe Auditorio (160 S. Hollywood)
- SCS Oficina Administrativa Grays Creek (2800 Grays Creek, Arlington)
- SCS Oficina Regional Noreste (920 N. Highland St.)
- Todas las Escuelas de SCS
- Bibliotecas Públicas

¿Cuándo es el primer día para solicitar una transferencia Opcional?

Aplicaciones en línea puede se pueden entregar el lunes, 29 de enero de 2018, empezando a las 10:00 a.m.



¿Qué documentos se necesitan para solicitar una transferencia Opcional?

Si el solicitante es un estudiante corriente SCS, SCS ya tiene los documentos que se requieren archivados.

Apenas que se entrega la solicitud del estudiante corriente de SCS por el Internet, no se necesita más acción para finalizar la aplicación.

Los padres de estudiantes que no asisten una escuela en SCS deben de presentar los documentos siguientes DESPUÉS DE presentar la aplicación en línea:

1. Puntajes y normas de pruebas de rendimiento nacionales

- Resultados de los exámenes TCAP TNReady Inglés/Artes de Lenguaje y TCAP TNReady Matemáticas; Compuesto de Lectura/Total de Lectura y Compuesto de Matemáticas/Total de Matemáticas en el examen NWEA MAP y/o puntajes normalizados de otros exámenes de rendimiento. Los exámenes aceptables deben de tener la Primavera 2018 fechada o más tarde.
- Otras pruebas aceptables para las escuelas secundarias incluyen la prueba de Fin de Curso TCAP u otra evaluación con normas nacionales, incluyendo el examen ACT, PSAT, o SAT (Lectura/Lectura Crítica y Matemáticas), y deben de tener la fecha entre un año antes de la fecha que se solicitó la aplicación para las Escuelas Opcionales.
- Los únicos exámenes aceptados hechos por psicólogos son el examen Kaufman de logro educacional, 2da o 3ra edición (KFTEA – II o III) o el examen individual Wechsler, 2da o 3ra edición (WIAT – II o III) con puntajes compuestas en Lectura y Matemáticas en normas de grado. **Los requisitos varían por escuela.**

2. Una copia de un boletín de calificación comprensiva, incluyendo las calificaciones, las habilidades y comportamiento, la conducta, y la asistencia se requiere.

3. Un certificado de nacimiento original se requiere para los aplicantes de kínder.

Todos los documentos se requieren de los estudiantes nuevos como parte del proceso de aplicación. Los documentos se deben de presentar 10 días después de entregar la aplicación en línea a:

La División de las Escuelas Opcionales y Académicas Avanzadas
160 S. Hollywood, Coe 106
Memphis, TN 38112

Puedo mandar sus documentos por correo electrónico www.scsop@scsk12.org.

¿Si mi hijo ya asiste una escuela en una transferencia Opcional, me tengo que presentar otra vez?

Aplicaciones de las Escuelas Opcionales deben renovarse anualmente.

- Los estudiantes son elegibles para renovar las transferencias a la misma escuela si permanecen en el mismo programa Opcional todo el año y mantienen los requisitos de renovación de la escuela Opcional.
- Si un estudiante desea asistir una Escuela Opcional diferente, una aplicación nueva se debe de entregar en línea para el programa nuevo.

¿Cuál es la orden en que se procesan las aplicaciones?

Las aplicaciones se procesan en la orden que llegan, entre categorías de prioridad, a menos que hayan más aplicaciones que cupos disponibles. Si las aplicaciones exceden espacio, el primer 80 por ciento se procesará en la orden recibida, y el 20 por ciento se determina por sorteo estilo lotería.

***Para todas las Escuelas Opcionales, la aprobación final depende en la revisión de las calificaciones de los estudiantes del segundo semestre/el boletín de calificaciones final.**

Cuando las aplicaciones no exceden los espacios disponibles, utilizamos los siguientes procedimientos para procesar las aplicaciones a base de primera llegada:

- Preferencia para los hermanos está disponible para los estudiantes quienes son residentes en zonas de SCS con un hermano que está en el Programa Opcional en la misma escuela y está manteniendo los requisitos Opcionales. Un pariente es un hermano o hermana quien vive en la misma dirección. Cupos para los parientes que califican se guardan por 10 días de negocio. El 11 de febrero, 2019 es el ultimo día de preferencia para parientes.
- Estudiantes calificados que son residentes del Condado de Shelby.
- Parientes calificados quienes no son residentes de una Escuela del Condado Shelby con un pariente quien está en el Programa Opcional en la misma escuela y está manteniendo los requisitos.
- No residentes de las Escuelas del Condado Shelby
- No residentes del Condado Shelby
- Residentes de otro estado



***Hay dos excepciones: la Academia Maxine Smith STEAM y la Escuela Secundaria East T-STEM reservarán la mitad de sus espacios disponibles para estudiantes calificados quienes viven en la zona designada hasta el 11 de febrero, 2019.**

Cuando hay más aplicaciones que exceden los espacios disponibles, utilizamos el siguiente proceso para procesar las aplicaciones de acuerdo con las reglas para el 80 por ciento que se procesará en la orden recibida (sujeto a la preferencia de hermano y de proximidad), y el 20 por ciento se determinará por sorteo estilo lotería.

Si cualquier Programa Opcional tiene más aplicaciones que espacios disponibles el 11 de febrero, 2019, un sorteo estilo lotería se implementará. Ochenta (80) por ciento del espacio disponible en el programa sobre-suscrito se llenará en base a orden de llegada (sujeto a la preferencia de hermano y de proximidad) por estudiantes zonificados a escuelas de SCS. Los nombres que sobran de todos los aplicantes zonificados a SCS serán puestos en una selección computadorizada estilo lotería. Los cupos que sobran en el 20 por ciento se llenarán con solicitantes de la selección computadorizada estilo lotería (dentro de las categorías prioritarias). Por favor, tenga en cuenta que sólo los estudiantes en la zona de SCS serán incluidos en la lotería.

La lotería será el 28 de febrero de 2019 en el Auditorio del Ministerio de Educación de SCS y está abierta para el público. Esta lotería sólo se aplicará a aquellas escuelas con más solicitudes que el espacio disponible el 1 de febrero de 2019 (antes de las 11:59 p.m.). Asignarán a candidatos que no son seleccionados por la lotería a una lista de espera según la orden numérica de la sumisión de aplicación en línea.

¿Puedo aplicar para una o más Escuelas Opcionales por niño(a)?

Sí, padres pueden aplicar para dos escuelas Opcionales. La aplicación en línea ofrece oportunidades para que los padres/guardianes puedan escoger una primera opción y una segunda opción por cada niño(a). Si usted desean aplicar para dos escuelas, por favor tengan en cuenta lo siguiente:

- No se requiere que escojan dos escuelas.
- Si el estudiante califica para la primera opción y si hay cupo, el estudiante será aprobado para la escuela de su primera opción. La escuela de segunda opción ya no será válida.
- Si el estudiante califica para las dos escuela pero ninguna escuela tiene cupo, el/ella automáticamente estará en la lista de espera sólo para su primera escuela de preferencia. Notificaran a los padres si el niño se ha puesto en la lista de espera, que se mantendrá hasta 20 días después del primer día del año escolar 2019-20. Los padres tendrán la opción de mantener a su hijo en la lista de espera o de solicitar a otra escuela que tenga espacio.
- Si el estudiante no califica para su primera ni su segunda opción, el estudiante no puede ser aprobado para ninguna escuela y puede reiniciar la solicitud para el nuevo año escolar. La nueva aplicación recibirá un sello electrónico con una fecha y hora nueva en el momento que se presenta la nueva aplicación.